

PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PARA LAS DELEGACIONES DE ALED

ORIENTACIONES PARA LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LAS DELEGACIONES

Sobre cuotas de inscripción a Congresos y pago de membresía

Las personas que son responsables de las Delegaciones, así como quienes forman parte de la Junta Directiva, encargadas de la Revista, de la Comisión de Comunicación y Web Master, *quedan exentas del pago de cuotas de membresía durante su gestión y de inscripción* al Congreso internacional durante el bienio en que desarrollan su labor. De igual manera, se establece una cuota preferencial de membresía de 17.00 Dólares para las y los estudiantes que participen en los Congresos.

Sobre la base de datos delegacional

1) Mantener actualizada la lista de socios vigentes, hacer recordatorios a quienes su membresía está a punto de caducar y reportar anualmente la relación a la Secretaría de la Junta Directiva.

Sobre la comunicación con la Junta Directiva y socios

- 2)** Mantener comunicación con la Junta Directiva y con los socios, ser el puente de comunicación entre ellos.
- 3)** Propiciar la circulación del saber para confrontar las investigaciones en el área del discurso.
- 4)** Crear un sitio web regional que actúe como órgano de difusión y articular diferentes redes sociales, así como un canal de YouTube o similar para difundir los estudios del discurso del país en cuestión.
- 5)** Incentivar a los colegas la visita a la página de ALED – comunidadaled.org – y estar atento a las tareas que designe la Junta Directiva, así como a las inquietudes de los asociados.

Para todos estos fines, es obligación de los delegados estar en permanente contacto con la Junta Directiva y la Comisión de Comunicaciones.

Sobre el incentivo a la investigación en Análisis del Discurso

- 6)** Articular centros o grupos de investigación para estimular la cooperación latinoamericana mediante el intercambio de investigadoras/es.
- 7)** Propiciar proyectos de investigación en distintas áreas. Intensificar y sistematizar la interdisciplinariedad.
- 8)** Gestionar publicaciones en co-edición y co-financiamiento por las instituciones de la Delegación respectiva.
- 9)** Promover el intercambio con otras instituciones internacionales.
- 10)** Aprovechar el sitio web de la Delegación para crear un Centro de información y documentación regional.
- 11)** Se realizarán reuniones con los socios para aclarar dudas sobre eventos, membresías y otros temas. Estas reuniones serán organizadas en el tiempo y espacio que cada Delegación considere adecuado.

Organización de los Coloquios Nacionales

12) Organizar los Coloquios Nacionales.

Para organizar los Coloquios Nacionales, cada delegade cuenta con el 40% de la cuota societaria, además de que podrá cobrar un monto de dinero por la participación en dichos coloquios a cada socie asistente o expositor, no así a los estudiantes de grado.

El dinero generado en el Coloquio a través de la inscripción a la ALED, establece por este protocolo los siguientes porcentajes: 60% para la ALED Internacional y 40% para la Delegación. Lo recaudado como inscripción al Congreso será para cubrir los gastos de la institución organizadora (sea una o varias).

Estos montos pueden usarse para apoyar en un 30% los gastos de la asistencia y participación de las delegades en el Congreso bianual internacional, de cuyos montos se entregarán facturas en el informe anual de gastos. Podrán contratarse servicios, debidamente justificados, mediante facturación o similar, a los fines de la organización de los Coloquios nacionales.

Así como se organizan Coloquios, cada delegación podrá organizar Jornadas, talleres y conferencias, excepto en fechas previas o simultáneas a la celebración del Congreso bianual internacional. Solicitará previamente la aprobación de la Junta Directiva, podrá hacerlo con el auspicio de ALED.

Sobre las nuevas socies

13) Incentivar la participación de los colegas asociados y buscar nuevas socies en sus respectivos países; considerar la inclusión de las personas extranjeras-no latinoamericanas- que se acercan a las delegaciones para participar en la ALED.

14) Cobrar la cuota anual de 25 dólares a cada socie antiguo o nuevo. Del monto recaudado, sólo se puede utilizar el 40% para la organización del Coloquio Nacional y el 60% se debe entregar a la Tesorería Internacional de ALED. En cada país, el o la delegado/a regional buscará instrumentar los medios posibles para realizar dichas transacciones.

15) Las cartas de vigencia entregadas por el Delegade Nacional deberán contener la información del periodo de inicio y término de la membresía del socie, esto con la finalidad de tener un mejor control de los miembros activos de cada país.

El ejercicio financiero de la Asociación llegará a su término el 31 de diciembre de cada año, o en cualquier otra fecha que fuere fijada ocasionalmente por la Junta Directiva ALED en casos específicos.

16) Enviar a la Junta Directiva un Plan de trabajo y un informe (Relatorio) sobre el estado financiero y las actividades realizadas con respecto a los rubros anteriores de la Regional de su país.

Sobre la creación de nuevas delegaciones

17) El país que quiera incorporarse a la ALED, como una nueva delegación, deberá presentar una carta intención a la Junta Directiva de ALED y consignar cinco socios nativos o residentes del país que se postula para la delegación. Uno de ellos, con el consenso de estos nuevos socies expresado mediante firmas, se postulará como delegade regional hasta la nueva elección de delegades en la Asamblea bianual correspondiente.

Sobre las Redes ALED

- 18)** Se promoverá y privilegiará el trabajo en redes para que cada persona perteneciente a la ALED pueda vincular su trabajo de investigación con un grupo, con otras instituciones que lo fortalezcan.
- 19)** Las Coordinaciones de las Redes buscarán la articulación inter y transdisciplinar con otras Redes ALED e internamente con sus integrantes.
- 20)** Realizarán actividades académicas diversas, publicaciones, y se reunirán aprovechando los espacios presenciales brindados en los Congresos internacionales.

Sobre la conformación de nuevas Redes ALED

- 21)** Las personas asociadas a la ALED pueden reunirse para formar Redes temáticas que impulsen la investigación en los estudios del discurso, para ello:
- a)** Deberán poseer una membresía vigente en su Delegación respectiva.
 - b)** Se recomienda que, mediante oficio/solicitud sean presentadas las propuestas a la Junta Directiva.
 - c)** Que sean iniciadas por miembros de 3 o 4 diferentes países pertenecientes a la ALED que evidencien mediante publicaciones, conferencias, ponencias y tesis dirigidas, el desarrollo de estudios del discurso en la temática propuesta por la red por lo menos de 3 a 5 años de anterioridad a la fecha de la solicitud;
 - d)** Que se trate de una temática no abordada por las Redes existentes.
 - e)** En caso contrario, la Junta Directiva recomendará la integración del grupo proponente a alguna de las Redes ya existentes. ¹
 - f)** Incluir en el oficio un breve plan de trabajo con objetivo(s), pertinencia de la Red, países miembros que la inician, responsable(s) de la Coordinación y posibilidades de vinculación con las que Redes ya existen.

La decisión de la Junta Directiva se dará a conocer mediante oficio firmado. En caso de ser aceptada:

- Deberá ofrecerse una dirección de correo donde se atienda a las personas interesadas en afiliarse a la Red.
- Se entregará la información del oficio a la Junta Directiva para que la Presidencia gire indicaciones y se cree un sitio en la página web para la nueva Red.
- Se llevará una base de datos de las personas afiliadas solicitándoles su comprobante de asociación vigente a la ALED y un breve texto de 10 líneas que incluya: nombre completo/grado académico y especialidad/adscripción institucional/áreas de investigación/últimas 3 publicaciones.
- La Red deberá participar y colaborar a la difusión de las actividades de la ALED privilegiando el incremento de las investigaciones en los estudios del discurso y el desarrollo tanto de la Red, como de la Asociación.

¹ La ALED cuenta con cuatro Redes temáticas de investigación: La REDLAD, la REDEJUR, la REDIGE, la REDPOL y la REDMETS.